



BASES DE CONVOCATORIA

“SECRETOS DE LA ARAUCANÍA: ARTESANÍA POR EXCELENCIA”

8 al 10 de noviembre de 2024, Centro Cultural La Moneda, Santiago

El Programa de Artesanía de la Universidad Católica de Temuco, junto al Centro Cultural La Moneda (en adelante CCLM), invita a los/as artesanos/as residentes en la región de La Araucanía, a postular a la quinta versión de la muestra **“SECRETOS DE LA ARAUCANÍA: ARTESANÍA POR EXCELENCIA”**.

I. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán postular todos/as aquellos/as artesanos/as que practiquen un oficio, que se enmarque en las definiciones de Artesanía, Artesano/a, Artesanía Tradicional, Artesanía Indígena y Artesanía Contemporánea, establecidas en la Política Nacional de Artesanía 2017-2022¹.

Se entiende por **Artesanía**: “La elaboración de objetos o productos realizados individual o colectivamente para los cuales pueden utilizarse herramientas y/o implementos, predominando la ejecución manual. Este dominio de la técnica y la transformación de las materias primas involucran, a su vez, habilidad, sentido de pertenencia y creatividad en la elaboración de productos pertenecientes a una determinada cultura. Tales aptitudes se despliegan mediante distintas formas de combinar la memoria, la reflexión y el conocimiento experto que sustentan el proceso del trabajo artesanal”.

Se entiende por **Artesano(a)**: “Cultor(a) y/o creador(a) que desarrolla la actividad artesanal de manera individual o colectiva, con permanencia en el tiempo. Elabora objetos o productos útiles, simbólicos, rituales o artísticos, con destreza, memoria, reflexión, conocimiento y creatividad”.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- a) Completar toda la información solicitada en el formulario de postulación, incluyendo las fotografías acerca de su trabajo.
- b) Residir en una de las 32 comunas de la región de La Araucanía.
- c) Desarrollar una disciplina artesanal incluida en este listado:
 - Alfarería / Cerámica
 - Marroquinería / Cueros
 - Orfebrería / Metales

¹ https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/politica_artesania.pdf



- Cantería / Piedra
- Cestería
- Huesos / Cuernos / Conchas
- Textilería
- Vidrio
- Madera
- Instrumentos musicales y Luthier
- Papel

III. DE LA POSTULACIÓN:

- a) Las bases, junto a la ficha de postulación, estarán disponibles a partir del **8 de julio de 2024** y podrán ser descargadas desde www.cclm.cl o en www.uct.cl.
- b) La ficha de postulación debe incluir al menos cinco fotografías, a color, de los productos actualmente elaborados por el/la postulante. Las fotografías deben estar en formato JPG, en alta resolución y buena calidad visual, de modo que, al imprimirlas, su contenido sea legible y se pueda visualizar el producto en su totalidad².
- c) La ficha, los documentos de respaldo y las fotografías serán obligatorias, siendo rechazada la postulación que no cumpla con los documentos solicitados.
- d) Los antecedentes entregados por todos los postulantes quedan en poder de la organización.
- e) El cierre de las postulaciones vence impostergablemente el **12 de agosto de 2024, a las 18:00 horas**.

IV. DE LA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- a) Las postulaciones que se hagan en ficha digital, deben ser enviadas al correo electrónico partesania@uct.cl.
- b) Las postulaciones que se hagan por el formulario se realizarán en <https://forms.gle/vRABww393m3ycnSg9>

V. DE LA SELECCIÓN:

Los participantes serán seleccionados por un Comité Curatorial conformado por:

- Un cultor destacado perteneciente a una región distinta a La Araucanía.
- Un académico de la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la UC Temuco.
- Un representante del Centro Cultural La Moneda.
- Dos invitados externos a las instituciones organizadoras relacionados al ámbito de las artesanías y los oficios.

² Recomendamos ver “Manual para tomar fotos de productos con cámara de celular”:
<http://chileartesanía.cultura.gob.cl/archivos/documentos/572c5d23ef.pdf>



Modalidades de selección:

Dicho comité definirá la participación de un máximo de 30 artesanos y artesanas, entre quienes se propiciará un equilibrio entre los oficios y las comunas de la región, de manera de contar con una muestra diversa y representativa. Asimismo, se podrá incluir la invitación directa a cultores/as regionales destacados/as por definición del comité curatorial o el Programa de Artesanía.

Criterios de selección:

Pueden postular, cultores y cultoras de larga trayectoria, así como también emergentes, que cumplan con los criterios mencionados en el punto IV de estas bases. A estos, se suman criterios como:

- Calidad en la manufactura: orientación al detalle y a la excelencia en las terminaciones de sus productos.
- Conocimiento y narrativa: evidencian el manejo de conocimiento respecto de su oficio, así como también del uso y significado de sus productos.

Si así se determina, el Comité Curatorial podrá dejar una lista de espera de un máximo de cinco cultores, en caso que algún postulante seleccionado no pueda participar. Los resultados serán publicados el **30 de agosto de 2024** y los seleccionados serán notificados directamente por los organizadores a su correo electrónico. Los artesanos y artesanas seleccionadas deberán aceptar el reglamento de participación, como requisito para ser parte de la Feria.

VI. **BENEFICIOS PARA LOS/AS PARTICIPANTES:**

La organización dispone de los siguientes servicios para los expositores seleccionados:

- a) Traslado del cultor y sus productos desde Temuco y hacia el CCLM en Santiago (ida y regreso) en un bus especialmente contratado para la Feria.
- b) Hotel en Santiago para alojamiento, por 4 noches durante los días del evento.
- c) Desayuno y almuerzo durante los 3 días del evento.
- d) Stand con gráfica y equipamiento gratuito, para el montaje de sus productos.
- e) Difusión del encuentro en medios de prensa y redes sociales.
- f) Certificado de participación una vez finalizado el encuentro.

Los beneficios son para los postulantes y no incluyen a los acompañantes, sean de la agrupación o familiares. Aquellos costos relacionados con la participación en la Feria que no están indicados en este apartado, deben ser asumidos por los artesanos.

VII. **INFORMACIONES:**

Para consultas respecto de las bases y la postulación, favor contactarse al correo del Programa de Artesanía UC Temuco: partesania@uct.cl o al wassap + 56 9 30865643.